SEGUROS CHACO S.A.
DE SEGUROS Y REASEGUROS

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1509009140	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION)

Asegurado: ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE — Documento: 80009735-1

Domicilio: AV. ESPAÑA Nº 1268 Y PADRE CARDOZO — Localidad: ASUNCION

Tomador: INPROCON SRL — Documento: 80016001-0

Domicilio: ELIGIO AYALA 3562 — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
13/10/2020	00:00 hs de 06/10/2020	24:00 hs de 06/11/2022	762	Gs. 124.597.746

SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Tomador", conforme a la propuesta él presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Particulares, Particulares Especificas y Condiciones Generales Comunes, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presernte Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	3.545.454
I.V.A. s/Prima	354.546
Premio	3.900.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	3.900.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

22-0007 | Según Res.: 350/98 | Fec. 24/09/1998

Agente: MACCHI BORRELL, FERNANDO GERMAN
Dir.: CAP. GWYNN 1963 Y LAZARO DE RIVERA
Matrícula: 833 Tel: 0981229587

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza.
(Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		3.900.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	.06/10/2020	3.900.000
TOTAL		3.900.000

Emitido en ASUNCION, 13 de octubre de 2020

MARCELO VELILLA FERNANDEZ
VICEPRESIDENTE

CAROLINA ALMADA
JEFE SECCIÓN

SEGUROS CHACO S.A.
DE SEGUROS Y REASEGUROS

Póliza Nro: 1509009140
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: INPROCON SRL

SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION

EGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares specificas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, garantiza a:

DMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE, con domicilio en AV. ESPAÑA N° 1268 Y PADRE CARDOZO, ASUNCION - ARAGUAY

L ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

s. 124.597.746.- (Guaranies: Ciento Veinticuatro Millones Quinientos Noventa Y Siete Mil Setecientos Cuarenta Y eis .-)

e resulte obligado a efectuarle:

NPROCON SRL, con domicilio en ELIGIO AYALA 3562, ASUNCION - PARAGUAY

L TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

ICITACION PUBLICA NACIONAL ANDE N° 1547/2020 - ID N° 374119. PARA "EJECUCION DE TRABAJOS DE MEJORAS Y MANTENIMIENTO E LOS COMPONENTES DEL SISTEMA DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN EL TERRITORIO NACIONAL, BAJO LA MODALIDAD DE ONTRATO ABIERTO (HHP1 Y HHP4)" - ITEM 30 -HHP1 (100%, ITEM 33 - HHP1 (100%) E ITEM 84 -HHP4 (48%). CONFORME CONTRATO ° 8043/2020 DE FECHA 06/10/2020.-

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

MARCELO VELILLA FERNANDEZ
VICEPRESIDENTE

CAROLINA ALMADA
JEFE SECCIÓN

La presente póliza consta de: 2 Página(s)